

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA  
y  
DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

**PROGRAMA Y NORMAS DE LA ASIGNATURA:**

**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN (I)**

**Curso académico 1999/00**

**2º Curso**

**Diplomatura en Ciencias Empresariales  
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (E.U.E.E.)  
(Universidad de Sevilla)**



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



## PARTE I: INTRODUCCIÓN

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.: *Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

### Tema 1: El Sistema Empresa y la Dirección de Operaciones.

(Capítulo 1)

1.1. Introducción: la empresa como sistema (Epígrafes: 1.1; 1.2 y 1.3.6)

1.2. El enfoque funcional en el sistema empresa.

1.3. El Subsistema de Dirección.

1.4. El Subsistema Comercial.

1.5. El Subsistema de Operaciones.

1.6. El Subsistema de Inversión/Financiación.

1.7. El Subsistema de Recursos Humanos

1.8. El Subsistema de Información.

1.9. Consideraciones finales. (Epígrafe 1.5)

→ (Epígrafe 1.4)

### Tema 2: La Dirección de Operaciones.

2.1. Los orígenes de la Dirección de Operaciones.

2.2. El enfoque tradicional de la Dirección de Operaciones.

2.3. La importancia de la función Operaciones.

2.4. El nuevo marco de las relaciones económicas.

2.5. La nueva visión de la Dirección de Operaciones.

2.6. Concepto de Dirección de Operaciones.

## PARTE II: INTRODUCCIÓN A LA ESTRATEGIA DE OPERACIONES

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.: *Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

### Tema 3: La Estrategia de Operaciones (I).

(Capítulo 3)

3.1. Introducción.

3.2. El desarrollo de la Estrategia Empresarial: concepto y características. → (Epígrafe 3.1)

3.3. El diagnóstico de la situación actual: análisis del entorno y análisis interno. (Epígrafe 3.2) [exceptuando cuadros 3.1. y 3.2.]

3.4. La Estrategia de Operaciones. (Epígrafe 3.3)



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



**Tema 4: La Estrategia de Operaciones (II). (Capítulo 3)**

- 4.1. Los Objetivos del Subsistema de Operaciones.
  - 4.1.1. La reducción de coste.
  - 4.1.2. Cumplimiento de las entregas.
  - 4.1.3. La mejora de la calidad.
  - 4.1.4. Aumento de la flexibilidad.  
[exceptuando segundo párrafo en adelante del Subepígrafe 3.4.4]
  - 4.1.5. El servicio a clientes.

→ (Epígrafe 3.4)

- 4.2. Relaciones y conflictos entre los objetivos. (Epígrafe 3.4.6)
- 4.3. Las decisiones estratégicas de Operaciones. (Epígrafe 3.5)
- 4.4. La Planificación Estratégica y el Plan de Producción a Largo Plazo. (Epígrafe 3.6)

**PARTE III: PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES**

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.: *Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

**Tema 5: Introducción a la planificación y control de la producción. (Capítulo 1)**

- 5.1. Introducción. (Epígrafe 1.1)
- 5.2. La Planificación empresarial y la planificación de operaciones. (Epígrafe 1.2)
- 5.3. El enfoque jerárquico en el proceso de planificación y control de la producción. (Epígrafe 1.3)
- 5.4. La importancia de las previsiones de demanda en la planificación y control de la producción. (Epígrafe 1.5)
- 5.5. Consideraciones finales. (Epígrafe 1.7)

**Tema 6: Introducción a la planificación y control de la capacidad. (Capítulo 2)**

- 6.1. Introducción. (Epígrafe 2.1)
- 6.2. Determinación de la capacidad disponible. (Epígrafe 2.2)
- 6.3. Determinación de las necesidades de capacidad: niveles y elementos básicos. (Epígrafe 2.3)
- 6.4. El tiempo de suministro: concepto y aspectos básicos. (Apartado 1.4.2.3.: págs. 19 y 20)
- 6.5. Alternativas para la adecuación de la capacidad disponible y necesaria a medio y corto plazo. (Epígrafe 2.6 [Se exceptúa el cuadro 2.1. pág.49])
- 6.6. Consideraciones finales. (Epígrafe 2.7)



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



**Tema 7: Planificación Agregada de la producción.**

**(Capítulo 3)**

- 7.1. Introducción a la Planificación Agregada de la producción: un ejemplo sencillo. (Epígrafe 3.1 y 3.2)
- 7.2. La obtención del Plan Agregado: alternativas y factores a considerar. (Epígrafe 3.3)
- 7.3. El proceso de Planificación Agregada. (Epígrafe 3.4)
- 7.4. Técnicas para la Planificación Agregada: La técnica de "prueba y error". (Subepígrafe 3.5.1)
- 7.5. La Planificación Agregada en las empresas de servicios. (Epígrafe 3.6)

**Tema 8: Programación Maestra de la producción (PMP).**

**(Capítulo 3)**

- 8.1. Concepto de PMP.
- 8.2. Proceso de obtención de un PMP factible. → (Epígrafe 3.8)
- 8.3. El horizonte de planificación del PMP.
- 8.4. La desagregación del Plan Agregado de Producción: El PMP inicial. (Epígrafe 3.9 : Pág. 99 a 101 [exceptuando último párrafo y ss del ejemplo 3.4.]
- 8.5. La viabilidad del PMP: Las Listas de Capacidad. (Epígrafe 3.10: Subepígrafe 3.10.1)
- 8.6. Consideraciones finales. (Epígrafe 3.11)

**Tema 9: Los sistemas MRP: El MRP originario (I).**

**(Capítulo 4)**

- 9.1. Introducción: un ejemplo sencillo. (Epígrafe 4.1 y 4.2)
- 9.2. Esquema básico del MRP originario: definición y características del sistema. (Epígrafe 4.3)
- 9.3. Entradas fundamentales al sistema MRP. (Epígrafe 4.4)
- 9.4. El desarrollo del método. (Epígrafe 4.5)
- 9.5. Salidas del sistema MRP originario. → (Epígrafe 4.7)
  - 9.5.1. Salidas primarias.[exceptuando cuadro 4.2.]
  - 9.5.2. Salidas secundarias
- 9.6. El MRP y su relación con otras áreas de la empresa. (Epígrafe 4.8)

**Tema 10: Los sistemas MRP: El MRP originario (II).**

**(Capítulo 4 y 5)**

- 10.1. El dimensionado del lote y su ajuste. (Epígrafe 4.6: Apartados[4.6.1.1, 4.6.1.2, 4.6.1.3, 4.6.1.9, 4.6.1.11])
- 10.2. La reprogramación en MRP. (Apartado 4.6.3.2)
- 10.3. Ventajas e inconvenientes de los Sistemas MRP. (Capítulo 5: Epígrafe 5.8; Capítulo 13: Epígrafe 13.7 [exceptuando pág. 487])
- 10.4. Problemática de implementación de los Sistemas MRP. (Capítulo 5: Epígrafe 5.9)
- 10.5. Aplicabilidad y conveniencia. (Capítulo 5: Epígrafe 5.10.)



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



## Tema 11: La filosofía "justo a tiempo" (JIT).

(Capítulo 6 y 7)

- 11.1 Introducción. (Epígrafe 6.1)
- 11.2. Objetivos y elementos de la filosofía JIT. (Epígrafe 6.2)
- 11.3. El nivelado de la producción. (Epígrafe 6.3: excepto págs 209 y ss.)
- 11.4. Ejecución y control: el Sistema *Kanban*. (Epígrafe 6.4 [se exceptúan los Subepígrafes 6.4.2 y ss.]
- 11.5. Adecuación del Sistema de Operaciones al JIT: SMED, *Shojinka*, *Soikufu* y *Jidoka*, el mantenimiento productivo, las relaciones con proveedores y clientes. [Capítulo 7: Epígrafes 7.1 a 7.7]
- 11.6 Implantación de la filosofía "justo a tiempo". (Capítulo 7: Epígrafe 7.9)
- 11.7. Consideraciones finales. (Capítulo 7: Epígrafe 7.13)

## Tema 12: Planificación y control a muy corto plazo.

(Capítulo 9)

- 12.1. Introducción a las actividades de ejecución y control. (Epígrafe 9.1: excepto cuadro 9.1)
- 12.2. El proceso de revisión y autorización de pedidos. (Epígrafe 9.2)
- 12.3. Introducción a la programación de operaciones. (Epígrafe 9.3)
- 12.4. La asignación de carga a talleres.
  - 12.4.1. Aproximaciones de prueba y error: Gráficos de carga. (Epígrafe 9.4)
  - 12.4.2. Métodos optimizadores: Método Húngaro.
- 12.5. La secuenciación: concepto y reglas de prioridad. (Epígrafe 9.5)
- 12.6. Programación detallada: el gráfico de Gantt. (Apartado 9.5.2.1)

## Tema 13: Planificación, programación y control de proyectos.

(Capítulo 10)

- 13.1. Introducción. (Epígrafe 10.1)
- 13.2. Principios básicos del método PERT. (Epígrafe 10.2)
- 13.3. Construcción de un grafo PERT. (Epígrafe 10.3)
- 13.4. Programación de proyectos mediante el método PERT. (Epígrafe 10.4)
- 13.5. Control de proyectos con grafos PERT. (Epígrafe 10.6)
- 13.6. La consideración de los recursos en la planificación y programación de proyectos: La programación con recursos limitados. (Epígrafe 10.8)



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	5/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



## PARTE IV: LA CALIDAD: SU GESTIÓN Y CONTROL

(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.: *Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

### Tema 14: La calidad y su gestión.

(Capítulo 11)

- 14.1. Introducción. (Epígrafe 11.1)
- 14.2. El concepto de calidad. (Epígrafe 11.2)
- 14.3. El ciclo generador de la calidad. (Epígrafe 11.3)
- 14.4. Elementos de los que depende la calidad. (Epígrafe 11.4)
- 14.5. Nivel óptimo de calidad. (Epígrafe 11.5)
- 14.6. Coste de la calidad. (Epígrafe 11.6)
- 14.7. La calidad total. (Epígrafe 11.7)
- 14.8. Consideraciones finales. (Epígrafe 11.8)

### Tema 15: El control de calidad.

(Capítulo 12)

- 15.1. Introducción al control de la calidad. (Epígrafe 12.1)
- 15.2. El control de calidad. (Epígrafe 12.2)
- 15.3. Autocontrol. (Epígrafe 12.3)
- 15.4. Círculos de control de calidad. (Epígrafe 12.4)
- 15.5. Algunas herramientas para el control del proceso. (Subepígrafes 12.5.1, 12.5.4, y 12.5.5)
- 15.6. Gráficos de PRE - control. (Subepígrafe 12.7.2)

## PARTE V: GESTIÓN DE STOCKS DE PRODUCTOS TERMINADOS


(Los epígrafes de los temas que están contenidos en esta parte del programa se podrán preparar siguiendo los apartados correspondientes de la obra de DOMÍNGUEZ MACHUCA, JOSÉ ANTONIO; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ÁLVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.: *Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios*. McGraw Hill. Madrid.1.995.)

### Tema 16: Gestión de stocks con demanda independiente: Los sistemas multiperiodicos. (Capítulo 13)

- 16.1. Introducción. (Capítulo 1:Epígrafe 1.4, Capítulo 13: Epígrafe 13.1)
- 16.2. Los sistemas de gestión de stocks. (Epígrafe 13.2)
- 16.3. Modelos dinámicos determinísticos.
  - 16.3.1. Modelos de cantidad fija de pedido (CFP). (Epígrafe 13.3)
  - 16.3.2. Modelo básico de periodo fijo (PF).
- 16.4. Consideraciones finales. (Epígrafe 13.5: 1<sup>er</sup> párrafo pág.481)



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



## Bibliografía básica recomendada.

- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.**  
*Dirección de Operaciones: Aspectos tácticos y operativos en la producción y en los servicios.*  
McGraw Hill. Madrid. 1994.
- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; DURBÁN OLIVA, S.; MARTÍN ARMARIO, E.**  
*El subsistema productivo de la empresa: Problemas y fundamentos teóricos.*  
Ediciones Pirámide, S.A. Madrid. 1990.

## Otra bibliografía de interés.

- **CHASE Y AQUILANO**  
*Dirección y administración de la producción y de las operaciones.*  
Addison-Wesley Iberoamérica. Madrid. 1994.
- **DOMÍNGUEZ MACHUCA, J. A.; GARCÍA GONZÁLEZ, S.; DOMÍNGUEZ MACHUCA, M.A.; RUÍZ JIMÉNEZ, A.; ALVAREZ GIL, M<sup>a</sup>. J.**  
*Dirección de Operaciones: Aspectos estratégicos en la producción y en los servicios.*  
McGraw Hill. Madrid. 1995.
- **HEIZER J., RENDER B.**  
*Dirección de la producción. Decisiones tácticas.*  
Prentice Hall Iberia. Madrid. 4ª edición, 1.997.
- **SCHROEDER R.**  
*Administración de operaciones.*  
McGraw Hill. México. 1.992.



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



# NORMAS DE LA ASIGNATURA



## 1.- FICHAS.

- Los alumnos deberán entregar en las primeras semanas de clase una ficha debidamente cumplimentada, indicando el grupo de la asignatura al que asisten.

## 2.- PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA.

- Las explicaciones de clase y el uso de la bibliografía básica recomendada son los elementos fundamentales para la preparación de los contenidos de la asignatura. La asistencia a las clases es libre, si bien se considera necesario y conveniente para realizar un adecuado seguimiento de la materia impartida. Un procedimiento muy adecuado, en el caso de asistir con asiduidad a las clases, es el de leer previamente el tema que va a ser explicado al objeto de poder familiarizarse con él y poder así participar durante la exposición del mismo planteando cuestiones o comentarios que enriquezcan las explicaciones. La preparación de los temas en la semana del examen resultará casi imposible y, con toda seguridad, un esfuerzo infructuoso.
- La exposición en clase de cada tema no tiene que ser necesariamente exhaustiva, pudiéndose remitir al alumno a la bibliografía recomendada, sobre todo en lo referente a aquellas cuestiones o partes del temario que revistan una menor dificultad. En cualquier caso, el profesor siempre realizará un recorrido general por las principales cuestiones del tema objeto de estudio, analizando con mayor detalle aquellas otras que tengan mayor grado de complejidad.
- La bibliografía recomendada desarrolla por completo el contenido del curso, resultando, por tanto, un instrumento necesario y a la vez suficiente para la preparación de la asignatura. Sin embargo, siempre será aconsejable acudir a otras fuentes bibliográficas para ampliar o contrastar ideas y puntos de vista. Dichas fuentes se recogen al final del programa de la asignatura, si bien el profesor en algunos casos y si lo considera oportuno puede indicar otras fuentes distintas según el tema concreto objeto de estudio.

## 3.- TUTORÍAS.

- Como instrumento complementario para la preparación de la asignatura, los alumnos disponen de las preceptivas tutorías. El horario de las mismas, así como sus posibles modificaciones, serán publicadas por cada profesor en el tablón de anuncios del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones (1ª planta de la F.C.E.E. y en 2ª planta de la E.U.E.E). Se ruega a los alumnos que respeten estos horarios, ya que fuera de ellos no está asegurada ni la presencia del profesor ni, en cualquier caso, su disponibilidad para atender consultas. Se recomienda, en primer lugar, que a la hora de consultar sobre temas concretos de la asignatura se acuda al profesor que los impartió en clase; en segundo lugar, que se tenga un mínimo conocimiento de la materia objeto de consulta, ya que las tutorías no deben entenderse como un periodo de clases particulares a disposición del alumno. Por último, no esperar a los últimos días antes del examen para resolver todas las cuestiones dudosas.

## 4.- EXÁMENES.

- Las fechas de las correspondientes convocatorias de exámenes serán fijadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla (en adelante, E.U.S.), por acuerdo entre el profesorado de la asignatura y la Delegación de Alumnos. Además, y según lo recogido en el artículo 15 de las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla, el alumno deberá acudir a las diferentes pruebas con el D.N.I o pasaporte.
- No se realizarán exámenes al margen del calendario acordado con la Delegación de Alumnos, salvo para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas Reguladoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla. Por otra parte, si por algún motivo es preciso realizar algún examen fuera del referido calendario éste podrá ser oral.

Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		





- Los contenidos de la asignatura serán los recogidos en el programa oficial publicado y, **salvo que expresamente se indique lo contrario por el profesorado, el programa íntegro será considerado como materia del examen.**

- **Estructura de los exámenes:** Constarán al menos de dos partes bien diferenciadas:

1. **Teórica:** Podrá constar de una prueba objetiva de tipo Test (cerrado o abierto, con 20 ó 30 preguntas de 4 ó 5 opciones), cuestiones breves y preguntas de "tema a desarrollar".
2. **Práctica:** Podrán incluir varios problemas relacionados con la materia impartida durante el curso, así como comentarios y análisis de casos.

En cualquier caso, la estructura definitiva de cada examen (parcial y final) se **concretará en su momento en la convocatoria del examen en cuestión.**

- Para concluir este apartado, se recuerda que cuando se realiza un examen se está escribiendo para otra persona, por lo que es norma de obligada cortesía **cuidar la presentación** (escriba con letra legible, evitando las tachaduras y respetando unos márgenes) y **la redacción** (trate de hacer una exposición clara y coherente, sin incurrir en faltas de ortografía y usando correctamente los signos de puntuación).

## 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES.

- Los criterios de evaluación estarán condicionados a la estructura del examen que para cada caso se decida; por tanto, serán concretados cuando sea publicada la convocatoria correspondiente:
- El alumno deberá obtener una calificación mínima de **5 puntos para que el examen se considere aprobado.** A efectos del expediente académica, **las calificaciones** que podrán aparecer en las actas serán:

Suspense	menos de 5 puntos
Aprobado	entre 5 y menos de 7 puntos
Notable	entre 7 y menos de 9 puntos
Sobresaliente	de 9 a 10 puntos.

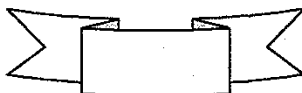
- En virtud del art. 129.1 de los E.U.S., para obtener la **calificación final del alumno** se podrá tener en cuenta la participación en clases, seminarios y otras actividades complementarias que se puedan organizar durante el curso, además de los exámenes que se realicen.
- **No se procederá a la corrección** del examen aquellos alumnos que durante el desarrollo de cualquiera de las pruebas sean sorprendidos **copiando o hablando** por cualquier profesor encargado de la vigilancia. El profesor, en ese caso, procederá a expulsar del aula al alumno implicado y a retirarle el examen para que no sea corregido.
- **La publicación de las actas provisionales** se realizarán en los plazos establecidos por el artículo 26 de las Normas Regulatoras de Exámenes, Evaluación y Calificación de la Universidad de Sevilla y **pasarán a ser definitivas transcurridos 4 días hábiles** desde la publicación; por esta razón se recomienda a los alumnos que **comprueben, tanto las actas provisionales como las definitivas** para poder detectar y corregir cualquier posible error.
- Antes de que las actas provisionales puedan ser dadas por definitivas, el alumno, según la normativa vigente, tienen derecho a **revisar el examen** que ha realizado, en los días y horas que a tal efecto se indiquen. En relación con la revisión del examen, se recuerda que ésta, según se desprende de las citadas normas, **no tiene otro objetivo que el de informar al los alumno de cómo se ha obtenido su calificación y de cuáles han sido los criterios de evaluación** que le han sido aplicados. Para cualquier cuestión distinta a la indicada, existen otras vías diferentes a la de este acto, muchas de las cuales se encuentran recogidas en los E.U.S. y en las Normas Regulatoras de Exámenes.



Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		



- Los alumnos que, una vez publicadas las notas finales provisionales de la asignatura, hayan obtenido la calificación de sobresaliente y deseen **optar a la de Matrícula de Honor**, lo manifestará así a algún profesor de la asignatura en un **plazo máximo de 5 días hábiles** a partir de la fecha de publicación de las citadas calificaciones. El procedimiento que se seguirá para acceder a dicha calificación podrá consistir, según lo estimen los profesores responsables, bien en la **elaboración de un trabajo** (deberá estar concluido y entregado por escrito en el plazo que oportunamente se fije), o bien en la realización de un **examen especial**.
- En ningún caso se pondrá en acta la calificación de **“No Presentado”** al alumno que haya realizado alguno de los exámenes finales, sea cual fuere el número de convocatorias agotadas por éste.



**Relación del Profesorado que impartirá el presente programa:**

- Profra. D<sup>a</sup> Rafaela Alfalla Luque.
- Prof. D. Francisco Arenas Márquez.
- Prof. D. Juan Antonio García Gragera. (Coordinador)
- Profra. D<sup>a</sup> Rosa García Sánchez.
- Profra. D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Ruiz Orcaray.
- Profra. D<sup>a</sup> Macarena Sacristán Díaz.



Fdo.: Juan Antonio García Gragera  
(Coordinador de la Asignatura)

Código Seguro De Verificación	JsrSol3yAi2Xlrzvece33w==	Fecha	06/02/2024
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	10/10
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/JsrSol3yAi2Xlrzvece33w%3D%3D</a>		

